

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto para el retranqueo de una línea en Distrito Arganzuela en el término municipal de Madrid (28045 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2012P627

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el retranqueo de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Distrito Arganzuela, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2012P627	ULE7243	442134	4472423	370
	Retranqueo	442329	4472550	45
2	Subterránea	/RHZ1-2OL (S)26/45 Kv 800 KAL+H165		

- Presupuesto total: 210.148,18 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14; Edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 20 de noviembre de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.522/12)

